El IECM exige liberar accesos; bloqueo afecta proceso electoral



El plantón indefinido por el PRD CDMX obstaculiza los trabajos del proceso electoral.

El plantón de una fracción del PRD CDMX impide el acceso a las oficinas centrales del organismo desde el 14 de octubre

Comicios 2027

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El bloqueo de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que permanece desde el pasado 14 de octubre, afecta los trabajos de preparación del proceso electoral local de 2026-2027, así como otras actividades institucionales y administrativas, entre ellas el cierre presupuestal de este año.

El plantón indefinido es realizado por personas vinculadas a una fracción del Partido de la Revolución Democrática en la capital (PRD CDMX), quienes mantienen obstruidos los accesos al inmueble e impiden el ingreso del personal, además de limitar la disponibilidad de documentos, archivos y recursos necesarios para las labores del organismo.

Ante esta situación, el IECM llamó a liberar las entradas de sus instalaciones y evitar que las manifestaciones obstaculicen las actividades relacionadas con la organización de los próximos comicios, cuyas etapas deben cumplirse conforme a los plazos establecidos en la normativa electoral.

El instituto señaló que reconoce y respeta el derecho a la libre manifestación y a expresar inconformidades, pero sostuvo que estas acciones no deben impedir el desarrollo de sus funciones ni el cumplimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales.

El organismo electoral también informó que solicitó la intervención de las autoridades competentes de la Ciudad de México para atender la contingencia, con el propósito de alcanzar una solución mediante el diálogo y la concertación.

Indicó que las gestiones se realizan con pleno respeto a los derechos humanos y con la intención de resolver el conflicto de manera pacífica, en apego al marco legal.

MANTIENEN LABORES A DISTANCIA

Debido a que el personal no puede ingresar a las oficinas centrales, el funcionariado del IECM mantiene sus actividades mediante trabajo a distancia, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y las demás instancias involucradas en la preparación del proceso electoral.

El organismo advirtió que la interrupción del acceso a sus instalaciones representa una afectación extraordinaria para las tareas institucionales, particularmente porque los trabajos preparatorios de las elecciones requieren cumplir distintas etapas previstas en la legislación vigente.

A estas labores se suman las actividades ordinarias del instituto y los procedimientos relacionados con el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2026, que también enfrentan dificultades por la falta de acceso a los archivos, la documentación y los recursos resguardados en el inmueble.

Aunque el personal continúa trabajando a distancia, el bloqueo limita las condiciones para desarrollar de manera presencial las funciones que requieren el uso de las instalaciones y de los materiales disponibles en las oficinas centrales.

DIRECCIONES DISTRITALES SIGUEN ABIERTAS

Como alternativa para mantener los servicios a la población, el instituto informó que sus 33 direcciones distritales permanecen abiertas y operan con normalidad.

En esas oficinas, la ciudadanía puede realizar trámites y recibir atención presencial, mientras continúe la restricción de acceso a la sede central.

Asimismo, las promociones, los escritos y los medios de impugnación pueden presentarse mediante el correo electrónico de la Oficialía de Partes o directamente en las oficinas de los órganos desconcentrados.

Las ubicaciones de las 33 direcciones distritales están disponibles en el directorio institucional.

El IECM reiteró su llamado a permitir el acceso a las instalaciones y a respetar las determinaciones de los tribunales electorales, a fin de que el bloqueo no interfiera con las actividades necesarias para organizar el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

El organismo no precisó una fecha para el posible levantamiento del plantón, que al 19 de octubre continuaba impidiendo el ingreso del personal a las oficinas centrales.

Debido a que el personal no puede ingresar a las oficinas centrales, los funcionarios del IECM mantienen sus actividades mediante trabajo a distancia, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y las demás instancias involucradas en la preparación del proceso electoral

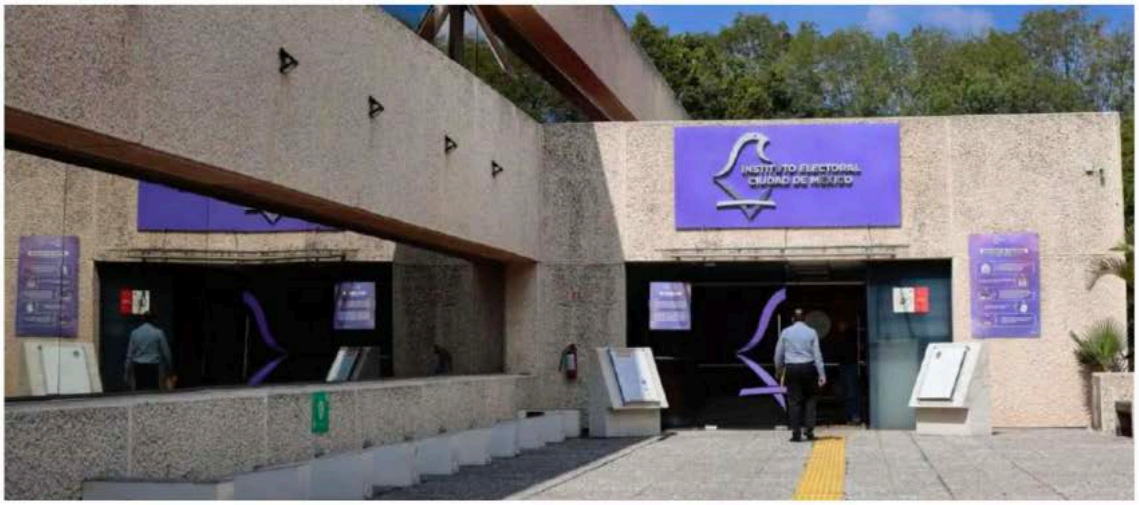

Bloqueo por perredistas en sede del IECM afecta labores desde el día 14

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señaló que los trabajos de preparación del proceso electoral "enfrentan una afectación extraordinaria" debido a un bloqueo a los accesos de las oficinas centrales del organismo por personas vinculadas a una fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la Ciudad de México.

Denunció que desde el 14 de octubre pasado el bloqueo impide el ingreso del personal a las instalaciones y limita el acceso a documentación, archivos y recursos institucionales necesarios para dar cumplimiento a diversas funciones relacionadas con los preparativos del proceso electoral y actividades del cierre presupuestal.

del cierre presupuestal.

Fuentes cercanas refieren que el bloqueo –que consiste en la instalación de una carpa y casas de campaña en la entrada principal del IECM– lo realizan simpatizantes cercanos a la diputada del PRD de la Ciudad de México Nora Arias, quienes solicitan al órgano electoral reconocer a la legisladora como la dirigente; esto, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló a favor del grupo opositor a Arias.

"Dada la afectación a las actividades vinculadas al proceso electoral, que responden a etapas que deben cumplirse conforme a la normativa vigente, el Instituto Electoral ha solicitado la intervención de las autoridades competentes de la Ciudad de México, privilegiando en todo momento el diálogo, la concertación y una solución pacífica, con pleno respeto a los derechos humanos."